



**CIUDAD AMIGA**  
DE LA **NIÑEZ**



# Rúbrica de Evaluación

## Instrucciones

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación. Según se describió en la introducción a esta solicitud, la misma consta de seis componentes o áreas: (1) Gobernanza Municipal en Beneficio de la Niñez; (2) Participación Ciudadana; (3) Calidad de Vida; (4) Desarrollo Óptimo; (5) Protección; y (6) Indicadores socioeconómicos vinculados a la niñez. Además, la rúbrica incluye la forma de medición de los componentes y el valor que tiene cada uno en el cálculo de la puntuación final que se otorgará a cada municipio.

De igual manera, se evaluará y determinará el nivel de cumplimiento de los municipios con los criterios establecidos utilizando la siguiente escala ordinal de puntuación:

**5 = Cumple totalmente y sobresale de otros municipios en su categoría, 4= cumple totalmente 3 = Cumple bastante, 2=Cumple poco, 1=cumple muy poco= 0 = No cumple** (evaluador, refiérase a la guía de evaluación para la adjudicación de las preguntas a base de esta escala.



<b>Criterios</b>		<b>Puntuación máxima por ítem</b>	<b>Peso</b>
Gobernanza Municipal en Beneficio de la Niñez Temprana (25 puntos)	El Municipio cuenta con oficinas, unidades o programas en el Municipio responsables de atender los temas y necesidades de los menores entre 0-6 años de edad.	5	10%
	Un por ciento del Presupuesto del Municipio está destinado a implementar la política pública para atender las necesidades de los niños que tengan 6 años de edad o menos.	5	
	El Municipio cuenta con un plan estratégico o plan de trabajo que refleja iniciativas para la atención de las necesidades, el beneficio y la protección de los derechos de los menores entre 0-6 años de edad a nivel municipal.	5	
	El Municipio ha promulgado reglamentos, ordenanzas, códigos y resoluciones durante los pasados tres años, dirigidos a la promoción del bienestar, la atención de las necesidades y la protección de los derechos de la niñez.	5	
	El Municipio cuenta con acuerdos multisectoriales para promover el bienestar, la protección de los derechos y atención de las necesidades de los menores que tengan 6 años de edad o menos.	5	
Calidad de vida (25 puntos)	El Municipio cuenta con iniciativas para promover la actividad física y atender las necesidades de la niñez a través del deporte y la recreación al aire libre.	5	20%
	El Municipio cuenta con programas que promueven y atienden la necesidad de tener una alimentación saludable en la niñez.	5	
	El Municipio cuenta con un plan de trabajo que atiende las necesidades y garantiza la disponibilidad y calidad de los servicios básicos de salud para la niñez y sus familias.	5	
	El Municipio está implementando o apoyando programas que atiendan las necesidades de la salud mental en la niñez.	5	



	<b>Criterios</b>	<b>Puntuación máxima por ítem</b>	<b>Peso</b>
Participación Ciudadana (25 puntos)	El Municipio cuenta con protocolos específicos para atender las necesidades de los menores de 0-6 años en situaciones de emergencias.	5	10%
	El Municipio cuenta con representantes de la niñez o juventud que participan de procesos en los que se discuten y deciden cuestiones y necesidades que afectan a los niños y las niñas entre 0-6 años de edad	5	
	El Municipio cuenta con programas o iniciativas educativas o de formación comunitaria, dirigidas a educar y atender las necesidades de las familias con menores de 6 años de edad o menos mediante los canales y oportunidades de participación ciudadana.	5	
	El Municipio colabora regularmente con organizaciones de niños y niñas, juveniles o comunitarias para fomentar la participación ciudadana y atender las necesidades de las familias con menores entre 0-6 años de edad.	5	
	El Municipio cuenta con espacios o mecanismos formales para fomentar la participación ciudadana y atender las necesidades de la niñez y sus familias a la hora de planificar y evaluar políticas, presupuestos, programas y decisiones públicas que les afectan.	5	
	El Municipio cuenta con espacios de expresión pública dedicados al uso de la niñez y que atienden las necesidades de los menores entre 0-6 años.	5	
Desarrollo óptimo (25 puntos)	El Municipio colabora con el Departamento de Educación en el mantenimiento y las necesidades de la estructura física de las escuelas (Ej: adopción de escuelas).	5	20%



Criterios	Puntuación máxima por ítem	Peso
El Municipio colabora con las actividades educativas que realizan las escuela para atender las necesidades y en beneficio de los niños o niñas menores de 6 años de edad o menos.	5	
El Municipio cuenta con iniciativas y recursos que promueven y facilitan el acceso a la tecnología con el fin de lograr una educación adecuada y atender las necesidades de la niñez.	5	
Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre que atiendan las necesidades de los niños y niñas.	5	
El Municipio cuenta con al menos un (1) proyecto emblemático que atiende las necesidades de la niñez entre las edades de 0-6 años.	5	
Protección (25 puntos) El Municipio ha implementado iniciativas en los pasados tres años que buscan aumentar la conciencia pública, atender las necesidades y educar sobre los derechos de los(as) niños(as), incluyendo la protección de todas las formas de abuso, abandono y explotación.	5	20%
El Municipio ha implementado iniciativas en los pasados tres años que estén dirigidas a educar y atender las necesidades de los niños y niñas y sus familias sobre sus derechos, incluyendo la protección de todas las formas de abuso, abandono y explotación.	5	
El Municipio provee servicios de apoyo (e.g. transportación, manejo de caso, trabajo social, albergue, entre otros), a las familias para atender las necesidades y proteger a la niñez o familias que atraviesan por una situación de violencia, ya sea mediante recursos propios o acuerdos de colaboración. <b>En la solicitud específica 0-6 años***</b>	5	



Criterios	Puntuación máxima por ítem	Peso
<p>Las unidades de seguridad en el Municipio trabajan en colaboración con el Departamento de la Familia, organizaciones sin fines de lucro y otras entidades para la protección y atención de las necesidades de los derechos de la niñez.</p>	5	
<p>El Municipio ha provisto capacitaciones en temas relacionados a la niñez, sus derechos y necesidades durante los pasados tres años, a sus empleados y personal voluntario en el Municipio.</p>	5	
<p>Indicador Socioeconómico (25 puntos)</p> <p>El Municipio tiene una puntuación en el indicador socioeconómico por encima de la mediana para los municipios de su mismo tamaño. El indicador considera las siguientes variables:</p> <p>Matrícula en centros pre-escolares</p> <p>Niveles de pobreza familias con menores entre 0-6 años de edad.</p> <p>Tenencia y condición de la vivienda familias con menores entre 0-6 años de edad.</p> <p>Acceso a Internet, familias con menores entre 0-6 años de edad.</p> <p>Nivel educativo de los padres</p> <p>Nivel de empleo</p> <p>Cobertura de seguro de salud en familias con menores entre 0-6 años de edad.</p> <p>Asistencia nutricional</p>	25	20%

United Way de Puerto Rico se reserva el derecho de declarar una categoría desierta, de no haber recibido solicitudes o de haberlas recibido, que no cumplan con los requisitos y parámetros establecidos en este documento.